



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“La Relación de los Medios y la Política en la Cámara de Diputados”

Tesis

Que para obtener el título de:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Presenta

María Melina Carmona Navarro

Director de Tesis

Mtra. Magda Lillalí Rendón García

México D.F. 2009



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi asesora Magda Rendón, que nunca dejo de apoyarme y de orientarme para terminar este proyecto y también agradezco sus consejos personales que fueron de gran ayuda en momentos difíciles. Es una gran amiga.

A mi asesor de fotos: Antonio González, por regañarme para que todo saliera bien, pues con sus regaños aprendí mucho. Y darme ánimo y aliento para continuar creciendo, por creer en mí a pesar de que paso mucho tiempo.

## **DEDICATORIAS**

Hay una persona que me está cuidando en todo momento y es a ella a quién le dedico este trabajo pues todo el esfuerzo que hizo por mi hasta donde Dios se lo permitió es hoy este resultado, ¡¡Salome gracias, mamá!!

Hijo TE AMO, Emiliano, tu eres mi motor de vida y es por ti que cada día lucho por mejorar. Eres lo mejor que me ha pasado en la vida y con esto quiero que sepas que si se pueden cumplir las metas que te propones.

A quienes continuaron apoyándome a pesar de mi rebeldía, Raquel y David, quienes me tratan como una hija, gracias por todo el apoyo que me han dado pues gracias a ustedes pude llegar hasta aquí, y por estar siempre al pendiente de Emiliano.

A mis primos: David, por ser el ejemplo de todos, Mariana, gracias por tratar a mi hijo con mucho cariño, a Fabián por estar siempre apoyando a mi hijo y enseñarle a enfrentar las cosas sin llorar, a Raquel, gracias por todo lo que haces por Emiliano y lo que le enseñaste de otros países. Ustedes han sido un ejemplo tanto para mí como para mi hijo para continuar estudiando y crecer.

A mis amigos (as): Karla Zamora, amiga te quiero mucho y te doy gracias por estar en cada momento difícil y feliz, Carlos Vergara (curru-curru), te sacaste la lotería, cuídala!!, Claudia Manjares, gracias por estar y no estar, Pepe Tavarez, amigo eres súper, gracias por compartir tus conocimientos de foto, Maricarmen Ovalle, comadre, Te quiero, Cesar Jiménez, Ana Elena, Nathy Zamora, Belem Rached, Milton Partida, Luis Adrián Jiménez, Ramón Grimaldo, Jacqueline Sánchez, Yazmín Cachón, Rodolfo Flores, Oscar Guadarrama (Pet), Arturo Acuña (Wallitas), Erika Chabelas, Oscar Arguelles, Carlos Zea, Marines De Valle, Don Agus, Don Mario, Don Vic, Alfredo. Christopher, ¡lo logre!. Los que me faltan saben que los tengo en mi mente, pero nunca terminaría mi lista. Muchas gracias a todos, se que siempre cuento con ustedes.

Y por último a Celina Sánchez Zevadua, donde quiera que te encuentres...espero algún día conocerte....

## INDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	3
<b>INTRODUCCIÓN</b>	4
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>REPASO HISTÓRICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
BREVE HISTORIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y SUS RECINTOS	8
MEDIOS EN LOS SEXENIOS COMPRENDIDOS DE 1964 A 2006	14
LOS MEDIOS DURANTE SESIONES E INFORMES DE GOBIERNO	20
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>ATRIBUCIONES DE LA CÁMARA EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN</b>	
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA CÁMARA Y SU USO	26
ENTREVISTA COORDINACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL	28
LA RELACIÓN DE LOS MEDIOS Y LOS POLÍTICOS PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN ANTES Y AHORA	30
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>LA FOTOGRAFÍA COMO DOCUMENTO Y LA IMAGEN</b>	
LA FOTOGRAFIA COMO DOCUMENTO SOCIAL	33
LA IMAGEN POLÍTICA ANTE LA SOCIEDAD	37
<b>CONCLUSIONES</b>	40
<b>PORTAFOLIOS FOTOGRAFICO</b>	45
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	74
<b>HEMEROGRAFÍA</b>	75
<b>CONFERENCIAS</b>	76
<b>DIRECCIONES ELECTRÓNICAS</b>	76

## INTRODUCCIÓN

El principal objetivo de esta tesis, es dar a conocer el trabajo legislativo para que la sociedad este enterada, pues es la sede de la representación nacional, donde se decide la situación del país, en donde medios y políticos son mediadores, también reflexionar sobre el uso y mal uso de imágenes, sobre el desempeño de los legisladores así como el ¿por qué? en ocasiones se desprestigia su labor. Toda información generada dentro de la Cámara debe ser difundida por los medios a los diputados y principalmente a la sociedad pues de esta dependen los dos (medios y políticos).

La relación que existe entre medios de comunicación y los políticos es un tema de mi interés desde hace algunos años pues por ser parte de la sociedad también me afectan las decisiones, las relaciones que existan entre estos dos actores, y el estar informada con veracidad.

Debido a mi desempeño profesional durante casi nueve años dentro de la Cámara de Diputados y mi formación académica, he podido ser testigo de una serie de acontecimientos y sucesos dentro de la Cámara, como por ejemplo: Informes presidenciales, manifestaciones, visitas importantes etc., y que en el presente trabajo ilustro.

Mi formación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en Ciencias de la Comunicación aunado al trabajo dentro de la Cámara de Diputados son referentes necesarios para comprender la visión y aportar en este trabajo mi experiencia, aprendizaje y la compleja, difícil, tortuosa en ocasiones, pero apasionada relación entre quienes a través de su trabajo informan sobre el desempeño de los responsables en gobernar.

Durante años observé cambios aquí en el Congreso de la Unión, la evolución entre el poder y los medios, que no es la misma de antes, pues antes era más estrecha, más libre dentro de la Cámara, el cómo se da la información, es decir cómo se maneja dentro de los reporteros de la fuente, cómo la reciben de los que gobiernan y cómo se da a conocer a la sociedad.

La visión que ofrece la fotografía, la importancia que tienen las imágenes y los movimientos captados a través de la lente, todo esto puede interpretarse de mil maneras, en diferentes épocas, momentos etc, y con tan solo echarles un vistazo a todos se convierten en documento social.

Intento, como todo trabajo serio, a través de la fotografía hilar sucesos determinados en tiempo y espacio, para describir como se ve e informa el trabajo de los comunicadores respecto de los políticos. La Cámara de Diputados, donde la pluralidad y la representatividad está dividida, ha generado una serie de enfrentamientos que modifican las formas de trabajar y relacionarse entre medios y políticos, generando así espectáculo para la sociedad.

Estoy convencida de la importancia en abordar estos temas. No solo por realizar un trabajo descriptivo sobre el papel o rol que juegan nuestros actores, sino por la evolución y acontecimientos eso muestra el cambio histórico que ha vivido nuestro país.

Para la sociedad es importante estar al tanto de los medios y bien informados pues ellos son quienes opinan, observan, critican lo que ven y escuchan, esta investigación se dirige a gran parte de la sociedad interesada sobre el tema e involucrada con la evolución de la información.

El presente ensayo fotográfico, está enfocado a la relación de los medios y la política en tres capítulos: el primero que es un repaso de la Cámara de Diputados importante como antecedente y su historia, de sus funciones, sus trabajos en sesión, informes de gobierno así como también las diferentes reuniones que tienen los legisladores dentro del recinto. Este repaso es únicamente para tener un antecedente sobre el personaje a investigar (medios y política) y de la manera en que se difunde la información del trabajo legislativo.

En el segundo capítulo se refiere a la generación de la información dentro de la Cámara, menciono el uso de la información, como es el cabildeo entre los medios y los políticos para realizar su trabajo y como es plasmado a la sociedad por medio de la televisión, el periódico, la radio o la fotografía. En que tanto ha cambiado la relación con años pasados a los actuales así como también el enfoque de las imágenes tomadas a lo largo de estos años pues siempre se le ha dado interpretaciones distintas dependiendo el entorno o los acontecimientos en que se presenta la imagen.

El tercer y último capítulo donde reflexiono sobre la relación y lo que se refiere a comprender el papel de la fotografía cómo un documento social o como un medio de comunicación, la función que tienen los medios ante la sociedad y de qué manera informan. Todo esto hasta llegar a un portafolio fotográfico que es la parte sustancial de este ensayo y para ejemplificar la investigación.

No pretendo descalificar a nadie, solamente acercar un poco más a quién se interese en este ensayo y que tenga otra visión, opinión o inquietud sobre los medios y políticos. Sin tratar de que alguno (medios o políticos) quede etiquetado, las criticas, serán constructivas y libres de toda realidad de cada individuo, sea comunicólogo, periodista, político, doctor, arquitecto, albañil etc.

La discusión sobre un tema tan intenso, complejo y en constante movimiento hace de este portafolio en solo un instante, que unas fotografías sean el momento, la discusión, la realidad, esto lo hace interesante. Debo de subrayar que en cada tema o apartado mencionado en este ensayo ha sido explorado de una manera seria, con el rigor académico suficiente, con toda la curiosidad intelectual que demanda una tarea así, pero sobre todo con la medida de entender la dinámica de esta relación, medios y poder.

Hoy la situación política de nuestro país ha hecho que los paradigmas inamovibles sean tan solo instantes de una realidad más amplia. Temas como el que me llevo a cuestionarme y reflexionar, son propios de una realidad común que hoy le llamamos democracia.

Sin embargo, no podremos decir que es concluyente de manera definitiva, pues este país, sus actores, los intereses de los medios, pero sobre todo la realidad de la ciudadanía no es ni será la misma, estará en constantes cambios.

Este ensayo es una aproximación temática que despertara tantas curiosidades intelectuales, como diferentes interpretaciones y opiniones que la sociedad puede realizar, por lo que ve, escucha o lee.

## **CAPÍTULO I**

### **REPASO HISTÓRICO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

#### **1.1 BREVE HISTORIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SUS RECINTOS**

La importancia de la Cámara de Diputados y sus recintos permite reconocer su trascendencia en la historia de México, sin olvidar sus funciones y actividades.

A lo largo de su historia el Congreso Mexicano ha recibido una amplia cobertura de los medios de comunicación. Periódicos como *El Águila*, *el Monitor Republicano* y especialmente *El Siglo Diez y Nueve* fueron canales de expresión de la cultura parlamentaria de nuestro país. Esta tradición con los medios continúa hasta la actualidad en diversas secciones de los diarios donde lo cubre la fuente periodística del Congreso que hacen referencia a los debates e incidentes que ocurren en la Cámara de Diputados.

Con la Constitución nacieron los órganos que representan a México y se integraron las Cortes de Cádiz, estas fueron el primer parlamento de la Nación y lo que sería de nuestro país. El 14 de octubre de 1809 se verificaron las primeras elecciones dentro de cada Provincia, que dieron origen a 15 diputados provenientes de la Nueva España, quienes participaron en la redacción de la primera Constitución Española. Las sesiones de dichas Cortes iniciaron el 24 de septiembre de 1810, representada de acuerdo con las provincias que existían entonces.

Gracias a la participación de los diputados americanos fueron posibles las diputaciones provinciales dentro de la Constitución de 1812, y con ella la proclamación de igualdad entre las Provincias; La primera Constitución Española es tan hispana como mexicana, pues nuestros diputados influyeron en la aprobación de grandes decisiones políticas escritas en ella.

En la lucha por la Independencia, se formó el Congreso de Chilpancingo para discutir una Constitución; que fue la primera mexicana, pero por los imprevistos de la guerra, el Congreso tuvo que sesionar de manera clandestina. Ocho miembros integraban originalmente el Congreso, los cuales no participaron de manera conjunta en la elaboración y discusión del proyecto de la Constitución, sólo intervinieron José María Liceaga, José María Morelos y Pavón, José María Cos, Ignacio López Rayón, Andrés Quintana Roo y Carlos María de Bustamante, esta Constitución fue aplicada en el territorio insurgente e implementada por el Supremo Tribunal, que tuvo sede en Michoacán.

Morelos tenía la necesidad de establecer un gobierno definitivo en donde dio a conocer “Los sentimientos de la Nación”, este documento fue clave para la futura Constitución, dejó asentado que el pueblo podía ejercer su soberanía a través de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Congreso de Apatzingán se instaló el 22 de octubre de 1814, ahí se establecieron en la Constitución los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Se dieron a conocer los requisitos para ser diputado al Congreso, sus atribuciones, la manera cómo deberían de proponer, discutir y sancionar leyes.

Al consumarse la Independencia de México, el primer órgano de administración fue el Poder Legislativo, se desarrolló mediante una forma parlamentaria de gobierno, a éste se le llamó Junta Provisional Gubernativa y comenzó a operar a partir del 22 de septiembre de 1821. Entre sus integrantes Agustín de Iturbide fue elegido como líder para la Junta, en El poder Ejecutivo.

Para 1822 se instaló el primer Congreso Mexicano, que decidió otorgarle al país la emancipación legislativa. Es en ese momento donde nace la primera Cámara de Diputados, ahí se deliberó lo que sería la forma de gobernar al país. Desde un principio la supremacía fue disputada por el Congreso y por el Ejecutivo, acarreando forcejeos con resultados violentos a lo largo del siglo XIX. Meses más tarde fue disuelto por Iturbide.

Cuando el Congreso se disolvió, entró en funciones la Junta denominada "Instituyente" compuesta por cuarenta y siete diputados en total acuerdo con Iturbide. Frente a las reacciones contra el golpe de Estado en 1823, el Emperador se vio en la necesidad de reorganizar el Congreso en donde se realizaron votaciones para la Presidencia y Vicepresidencia, antes de haber sido firmada la Constitución, se eligió a José Mariano Marín como presidente y a José María Berra como Vicepresidente, ya organizado este Congreso, comenzó a sesionar el 30 de octubre de 1823.

En ese mismo año, quedó abierto el camino de la actividad parlamentaria, después fue transformada por los militares en el Congreso Constituyente que elaboró la Primera Constitución Federal de la República Mexicana, en 1824. Existen características notables como la extinción de títulos nobiliarios, las bases para el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia y la Creación de Juzgados de Distrito.

Desde la Constitución de 1824, se implanto en el país un Congreso Bicameral a nivel federal, en el cual pactaron igualdad en la representación ante el Congreso de la Unión. Se propuso una segunda Cámara que revisara leyes aprobadas por los diputados. Y es así como se creó el Senado.

La vida parlamentaria en nuestro país ha tenido como sede: La Parroquia de Santa María de Asunción en Chilpancingo en 1813, y quedaron al paso del tiempo recintos como Tlacotepec, Ajuchitlan, Huetamo, Uruapan, hasta que en 1814 se instala en Apatzingán, Michoacán.

El Poder Legislativo del México Independiente tiene como su primer teatro La Iglesia de San Pedro y San Pablo en 1822. Más tarde el Palacio Nacional de 1829 hasta 1848, cinco días más tarde se abrió un recinto, en La Academia de San Fernando que sirvió para fines legislativos hasta 1872; el Colegio Guadalupano de San Luís Potosí en 1863; la casa del Obispado en Coahuila 1864; el Teatro Chiarini en 1868; luego los legisladores llegaron a uno de sus recintos más estables, el Teatro Iturbide de 1872 a 1909 ahí ocurrió un incendio que provocó otro traslado, al Palacio de Minería hasta 1910, en 1911 regresaron al edificio de Donceles y Allende en donde permanecieron hasta 1981.

Ya instalados ahí se argumentó un sobrecupo, con lo cual se determinó elegir una nueva sede para su Poder Legislativo. El lugar seleccionado para la construcción fue el terreno de la antigua estación de Ferrocarriles de San Lázaro, en la parte oriental del centro de la Ciudad de México; este recinto fue inaugurado el 1 de septiembre de 1981 en donde rindió su V Informe de Gobierno el Presidente en turno José López Portillo. El 5 de mayo de 1989 un incendio destruye gran parte del edificio, el salón de sesiones de la Cámara se derrumbo. Y la LIX legislatura declaró como recinto alterno el Centro Médico, después de un largo proceso de reconstrucción ya en octubre de 1992 se reanudaron las labores en San Lázaro, que es hasta nuestros días la sede de la Cámara de Diputados.

El Congreso Mexicano, como sabemos, es bicameral, se encuentra dividido en dos Cámaras: Diputados y Senadores. En el caso específico de la Cámara de Diputados, está constituida por 500 legisladores, 300 de ellos elegidos por mayoría relativa y 200 por la vía proporcional. Como cualquier parlamento del mundo, el nuestro posee un ordenamiento jurídico que establece la manera cómo debe conducirse, pues sus decisiones son fundamentales para la vida de nuestro país.

Es esencial hacer esta descripción breve del tránsito que llevan las iniciativas, desde la presentación hasta su discusión y votación en el Pleno para que se comprenda el funcionamiento de esta Cámara. En la trascendencia de este proceso, desde mi punto de vista, cuando se nos presentan imágenes sobre un tema discutido, se omite esta ilación. Se juzga lo que se ve por lo que parece y no lo que es.

La Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento para el Gobierno interior establecen puntualmente cuáles son cada una de las facultades y responsabilidades de los legisladores en el desempeño de sus tareas. A ellos, se suman Órganos de Gobierno que están facultados para la toma de decisiones en el Poder Legislativo.

El Congreso se organiza en periodos de tres años, cada periodo constituye una legislatura, tiempo en que los diputados ejercen sus funciones. Su organización y funcionamiento los establece la Constitución General de la República, sus ordenamientos internos no necesitan ser promulgados por el Presidente de la República, ni pueden ser objeto de veto.

Entre las responsabilidades que tiene el Presidente con el Congreso una es la de presentar un informe anual sobre las actividades, políticas y condiciones en las que se encuentra la Nación. La obligación de un Jefe de Estado para asistir ante el Congreso no es privativa del sistema mexicano. En México durante la apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, inicia el 1º de Septiembre, el Ejecutivo presenta su informe al Congreso.

Entre las funciones más importantes que otorga la Constitución a la Cámara de Diputados se destacan: decidir si se puede actuar penalmente contra servidores públicos, es decir desaforarlos; vigilar el desempeño y funciones de la Contaduría Mayor de Hacienda; examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Egresos y el Presupuesto de Egresos, proyecto que presenta la Secretaria de Hacienda; revisar y analizar en que se gastó el dinero del presupuesto del año anterior, con lo cual el ejecutivo presenta un informe que se conoce como Cuenta Pública.

El Poder Legislativo mexicano realiza funciones que no requieren un sustento jurídico, pero se inscriben en el ámbito del imperativo político, es decir, establecen en sus deliberaciones temas de la situación del país, que obviamente son políticos; no se puede olvidar que la propia Cámara de Diputados es un órgano estrictamente político. Así se ha vuelto una práctica muy común que los diputados sean gestores de demandas sociales de diversa índole y no se dediquen a legislar.

Como ya mencioné, la Cámara de Diputados tiene mecanismos propios para la conducción de sus trabajos. Es impensable y totalmente alejado de la eficacia legislativa, suponer que en el Pleno de una Sesión se pudiera presentar una iniciativa, analizarla, discutirla y elaborar un dictamen, realizar las consultas necesarias con especificaciones técnicas e incluso, análisis jurídico, de cada tema, lo deliberen los legisladores y en ese momento se apruebe o deseche.

El trabajo de la Cámara se encuentra dividido por temas y son atendidos por 42 Comisiones de trabajo; cada comisión está integrada por 30 legisladores y se encargan de recibir las iniciativas, discutirlos técnicamente, y elaborar proyectos de dictamen que serán aprobados o rechazados por ellos mismos y posteriormente llevados al Pleno de la Cámara.

La mayor parte de los acuerdos que se votan en el Pleno Camaral, están acordados previamente, los demás se discuten en las comisiones. En el Pleno se argumentan, fundamentan y deliberan decisiones tomadas con anterioridad.

Se hacen valoraciones sobre el trabajo de los diputados por parte de los ciudadanos y este merece una reflexión, existe un desconocimiento del proceso legislativo y, además, los medios de comunicación no se ocupan de aclarar, a veces sólo confunden con la información difundida a la sociedad.

## **1.2. EL PAPEL DE LOS MEDIOS EN LOS SEXENIOS COMPRENDIDOS DE 1964 A 2006**

Las relaciones entre medios y políticos cambian cada sexenio, ¿la razón? El estilo personal de cada gobernante y la relación que establece con los medios.

La relación medios-gobierno suele ser cordial, en ocasiones sin que el espectador se de cuenta de los sucesos, entre funcionarios, líderes del Congreso, dirigentes partidistas y hasta los directores o editores de los medios. Esta información es utilizada para impedir que se divulgue alguna nota o reportaje o bien para orientar el sentido de la información que se estime favorable al régimen o a algún grupo político.

Me enfocaré en los siete sexenios que abarcan desde Gustavo Díaz Ordaz hasta el inicio de Felipe Calderón. Sexenios importantes pues destacan los cambios del país, reflejan cómo los medios y gobernantes han modificado su relación, trayendo con esto, conflictos, acuerdos, leyes, etc.

En el periodo de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), las relaciones de la sociedad con los gobernantes comenzaron a cambiar, en los medios se notó, era evidente. Este gobierno fomentó el desarrollo económico en México, también asumió el compromiso, como todos los demás, en la toma de su mandato, del tratamiento de la libertad de expresión, así como la actualización del marco legal para tener las reglas claras y que garantizaran los derechos de los ciudadanos a la información pública y el ejercicio de la libertad de expresión de prensa.

Fue la época del movimiento estudiantil del 68 Díaz Ordaz, violó sistemáticamente su propia legalidad, conspiró y tomó decisiones criminales, reprimió abiertamente y se negó de principio a fin a corregir la irresponsabilidad política que lo acompañó durante los meses que duró el movimiento estudiantil.

Los periódicos ya establecidos disfrutaban la libertad de información con muy pocas restricciones durante la primera fase del sexenio de Luis Echeverría, pero fue muy distinto en el caso de los medios alternativos, del *Semanario* en particular, pues este fue en su época una de las fuentes de información más importante durante el movimiento estudiantil. La tolerancia de Echeverría hacia los críticos del gobierno se transformó cuando en 1976 el periódico *Excélsior* atacó más a la corrupción, sus notas abordaban temas sobre el mal funcionamiento del país, manera cómo funcionaba la democracia mexicana, esto luego de un año de que había sido elegido para Presidente. El canal 13, canceló sus anuncios en el periódico *Excélsior*, así como varios medios hicieron campaña minando su credibilidad.

En el periodo de Luis Echeverría (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), surgen significativos movimientos y modificaciones en el sistema de información. Crece la tendencia de la participación estatal en el sector de los medios, se consolida el poder casi monopolístico de la televisión privada, se comenzó a dar cierta apertura en los medios, por lo menos en la prensa fue evidente el cambio, a diferencia del sexenio anterior.

Con los 70's llegó a los periódicos y a la televisión una nueva generación de periodistas, egresados de universidades, como la UNAM, la UIA y escuelas que cambiaron el ambiente en las redacciones, dieron un giro a la presentación de noticias, reportajes y entrevistas; aún así, los dueños y editores de los medios continuaron con la relación tirante y convenenciera con los representantes del gobierno, comenzó la moda de los jefes de prensa con línea desde la oficina de Comunicación de Palacio Nacional.

Estos años fueron especialmente importantes en la prensa escrita como para la política en México. El golpe al periódico *Excélsior*, para los periodistas resultó ser el cambio evidente, la libertad de expresión estaba sujeta a lo que decía el gobierno en turno y quien no siguiera esa línea se atenía a las consecuencias.

Para los políticos, la reforma de Jesús Reyes Heróles, como la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), dio oportunidad a un juego de democracia entre partidos con ideologías y valores diferentes a los de la Revolución Institucionalizada. Políticos y periodistas se vieron exhibidos frente al gran público ante una frase; "no te pago para que me pegues", que permitió a la ciudadanía desquebrajar una relación entre el poder político y los medios.

El sexenio de López Portillo terminó con la nacionalización de la banca, un acto emblemático, un momento artificial de lo que fue el poder priísta durante varias décadas, en donde no se rendía cuentas a nadie más que a sí mismo. Se convirtió en uno de los principales opositores a cualquier intento de legislar en materia de comunicación.

López Portillo tiene razón de describirse como el último Presidente de la Revolución Mexicana, pues fue sin duda alguna el final de los nacionalistas del PRI. La relación con los medios y la política después de su sexenio no volverían a ser igual.

La relación de medios y políticos en el periodo de Miguel de la Madrid (1982-1988); por el activismo de los *hombres del presidente*: Carlos Salinas, Manuel Camacho, Emilio Gamboa y en menor medida su director General de Comunicación Social de la Presidencia, Manuel Alonso, nos impuso una nueva forma de relación con los medios, cortejando y convenciendo a directores de diarios a intelectuales de la radio, conductores y reporteros, para que estuvieran de su lado. Se inician los primeros cambios de lo que es hoy la nueva nación mexicana. La profesionalización del gremio periodístico, la apertura política y una creciente presencia de la sociedad en la toma de decisiones dieron paso a un mayor cambio en los medios, grupos de periodistas se comprometieron en empresas con tendencia y objetivos distintos a los medios existentes.

Los medios pasan por algunas transformaciones: el público que lee y ve noticias disminuye en gran medida, la jerarquía de las noticias siguen dependiendo del poder presidencial en turno. Aunque esto no parece afectar mucho a los medios, pues se dirigen a la minoría que crece durante las crisis y movimientos sociales.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se caracteriza como uno de los más represivos hacia la prensa y hacia la oposición tomó el poder en una situación de mucha controversia, sin credibilidad y se extendió a los medios de comunicación. Desde sus inicios, comenzó con el ejercicio de la censura, como ejemplos; Radio Educación y Canal 11. Aunque la relación con los medios siempre fue tensa y de compromiso, Salinas comprometió a dueños y directores de medios hasta a ciertos columnistas, con su gobierno.

La influencia del gobierno sobre los medios siguió siendo muy fuerte por medio de presiones. Esta relación hacia los medios era distante, a veces bastante seductora; se caracterizó por eso y por los gastos del gobierno en publicidad, por lo que fue establecido que los medios pagaran el costo de sus reporteros y fotógrafos enviados a las giras presidenciales.

En este sexenio surgió la negociación con Estados Unidos y Canadá (TLC), El Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Surge el movimiento Zapatista (EZLN) su objetivo es la solución a los problemas del país, se incluyen libertad y democracia. La prensa fue dividida radicalmente, algunos medios simpatizan con el EZLN, otros no y se crea un ambiente de poderes entre los medios.

En ese momento el movimiento zapatista era ya una toma de poderes de los medios, es decir, todos los medios estaban enfocados en este movimiento. Luego viene el asesinato del candidato a la presidencia por el PRI, Luis Donaldo Colosio, y esto hace que den un vuelco los medios, ahora es el protagonismo de los informadores.

Durante la administración del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) ocurre la peor crisis económica en la historia contemporánea reciente de México, se devalúa el peso, y con esto Zedillo aplica el Fobaproa para absorber las deudas y garantizar el dinero de los ahorradores.

La relación de este gobierno con los medios estaba basada en un espíritu de respeto a las libertades, a la democracia; en lugar de evitar enfrentamientos, amenazas o intolerancias para levantar sospechas o atentar contra las garantías constitucionales, a partir de entonces, podemos decir en cierta manera, tenemos una prensa libre, crítica y más consciente, con responsabilidad y entrega con la tarea de informar.

Los medios son libres para expresarse y mostrar una realidad a la sociedad, son como un espejo, muestran lo que es, siempre y cuando se mantenga una buena relación con los políticos, pues se mezclan intereses económicos, políticos, sociales, etc. que afectan a todo el país.

“De sexenio a sexenio, de Presidente a Presidente, la situación prevalece: un gobierno que ejerce el autoritarismo prácticamente sin limitaciones; una prensa en su mayoría domesticada; y un público que desconfía por igual de la prensa y del gobierno. Desde el funcionario de más bajo nivel hasta el Presidente de la República, las instancias gubernamentales han asumido la tarea de cortejar, corromper y aún reprimir en la búsqueda de una prensa sumisa e incondicional.”<sup>1</sup>

Con Vicente Fox (2000-2006), desde que tomó posesión como Presidente de la República, etiquetó a la prensa como “el círculo rojo” sin retirar su apoyo y respeto a los medios por contribuir en la democracia, después ya no pudo sostener por mucho tiempo eso, reprobaba, descalificaba a medios y periodistas, pues estos estaban llegando demasiado lejos con sus notas, que eran en ocasiones, sobre su vida privada.

---

<sup>1</sup> Rodríguez Castañeda, Rafael. “Fox y Prensa: Relaciones peligrosas.” *Revista Razón y Palabra*. Agosto-Septiembre 2002. No. 28. <http://www.razonypalabra.org.mx>

El sexenio de Fox, deja muchos pendientes, como por ejemplo: el desempleo, la pobreza, las muertas de Juárez, los secuestros, el conflicto en Oaxaca, y muchos más. Este sexenio termina y el nuevo presidente, Felipe Calderón, tiene que asumir todos estos pendientes y no es recibido con mucha confianza. La sociedad recibió a Fox, con mucha felicidad, con esperanzas de un cambio, cosa que no sucedió con Calderón. Para algunos este sexenio será de fracasos, para otros consideran que existen cosas rescatables y que pueden prosperar. Pero es muy difícil transformar a un país de la noche a la mañana, luego de setenta años de gobiernos priístas.

### **1.3 LA PRENSA DURANTE SESIONES E INFORMES DE GOBIERNO**

Los diputados electos para representar la renovación de la Cámara, tienen como obligación presentarse al salón de sesiones de la Cámara de Diputados el día 29 o 30 de agosto del año de elección, con el objetivo de celebrar la Sesión Constitutiva que da inicio a sus funciones el 1º de septiembre.

Para dicha sesión se nombra una mesa de decanos que la integran: un presidente, tres vicepresidentes y tres secretarios, quienes ocupan el presídium y son elegidos por los diputados presentes. Integrada dicha mesa se procede a comprobar quórum, protesta constitucional del presidente de la mesa de decanos, protesta de los diputados electos presentes, la elección de los integrantes de la Mesa Directiva, convocatoria para la sesión del Congreso General a la cual acude el Presidente de la República y la asignación de comisiones de cortesía para este acto.

Los informes presidenciales se han realizado en los diferentes recintos. En San Lázaro, diputados, senadores, líderes obreros y empresariales, se muestran atentos y listos para aplaudir o abuchear en el momento justo. En este evento es cuando se reúne la prensa nacional e internacional y es transmitido por el Canal del Congreso a toda la República Mexicana en cadena nacional, así como fuera del país.

El Informe Presidencial es una práctica que inició la monarquía española en 1812, en el México Independiente, en 1825, Guadalupe Victoria entregó un informe por primera vez; desde entonces se trataban temas políticos y militares. Los informes fueron cambiando con los años así como también la relación con los medios de comunicación. Pues cada Presidente venía con su equipo e ideas distintas.

En México el Informe Presidencial tiene características específicas. Debe entregarse por escrito y hacer una presentación verbal ante el Congreso General en la Sesión de apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, 1º de septiembre de cada año. Este informe recibe la contestación inmediata por parte del diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien a su vez, por disposición legal, preside el Congreso General, constituido por ambas cámaras.

Ningún Presidente en cada uno de sus informes, se salva de abucheos, aplausos e incluso imágenes que se han hecho famosas en las primeras planas de los diarios de circulación. También los medios aprovechan este evento para poder vender, informar o entretener a la sociedad, aprovechando al máximo cualquier movimiento o incidente en estos informes de gobierno.

Actualmente, con el informe se inician las sesiones en el Congreso de la Unión, hasta el momento 64 presidentes lo han hecho, desde Guadalupe Victoria hasta Felipe Calderón Hinojosa. El Presidente dejaba sus cuartillas y casi nunca leía el informe completo, este evento siempre ha congregado a miles de personas; las calles del centro capitalino, eran y tal vez aún lo sigan siendo, vallas humanas, que esperan ver pasar al Presidente; aunque también hay manifestaciones para tratar de obstaculizarle el paso al presidente, como se dio con Vicente Fox y Felipe Calderón.

Cada Presidente con su estilo, personalidad, dureza o seriedad han llegado a los mexicanos y los medios. Gustavo Díaz Ordaz era de línea dura, usaba el poder. Así lo definía su círculo cercano. Sin embargo me parece que de sus informes de gobierno los más destacables fueron los tres últimos pues estaban afectados por el movimiento estudiantil de 1968, que fue el hecho político central de su sexenio; sus encuentros con el legislativo fueron tersos.

Su sucesor, Luís Echeverría Álvarez denominado "*El predicador*" saltó al escenario de 1970 a 1976. "*El único criminal histórico de México es Luis Echeverría*" escribió Gabriel Zaid en la revista *Siempre*. José Pagés Llergo censuró con palabras sacrosantas "Ni contra el Presidente ni contra la Virgen". Así eran los tiempos de Echeverría. En 1976 orquestó un golpe bajo contra la dirección del periódico *Excélsior*. La disciplina partidista, así como en el anterior sexenio.

José López Portillo, durante su discurso inicial ante el Congreso, ofreció un mensaje de sensatez después de seis años de demagogia. La representación en el Congreso se amplió por las reformas electorales y sobre todo aquella frase célebre: "los prefiero en las curules a enfrentarlos en los montes" revelaba su intención. Diremos que los informes de gobierno de López Portillo fueron simplemente aplaudidos salvo aquel del primero de septiembre de 1982, donde las lágrimas brotaron entre la nostalgia, la mentira o la incapacidad.

Miguel de la Madrid padeció la primera interrupción en un informe de gobierno por el entonces senador Porfirio Muñoz Ledo. Aquel suceso desata las jaurías contra el legislador que incluso fue golpeado por los lacayos del Presidente.

“Lo hice con un método interparlamentario, reconocido mundialmente, el método de la interpelación parlamentaria.....y nos retirábamos del recinto cuando no reconocíamos la legitimidad del gobierno.”<sup>2</sup>

De la Madrid implantó la modalidad, que después del informe, todos los secretarios de Estado deberían acudir al Congreso de la Unión, a comparecer sobre sus trabajos realizados. Sin embargo me parece que uno de los momentos más destacables del Congreso en el sexenio de De la Madrid, fue durante la sesión del 14 de agosto de 1988, en ella calificó la elección que otorgó el triunfo al Lic. Carlos Salinas de Gortari.

Luego en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari: su política económica fue siempre su bandera y su ocaso. Él no se salvó de las interrupciones durante los informes. Sin embargo, estos tenían un origen innegable: el problema de la legitimidad. En la cúspide, Salinas ejercía el poder presidencial sin la violencia de Díaz Ordaz, los sobregiros verbales de Echeverría, o el gritón de López Portillo, pero con una visibilidad mucho mayor que la de Madrid.

En el punto más alto del presidencialismo mexicano, Salinas, sucumbió al Congreso. No existía oposición que no fuera cercada por la intimidación o incluso la violencia. “El oro o el plomo” parecía rondar por el Congreso, 1994 con el alzamiento Zapatista y la Muerte de Colosio, no pudo contener la furia de la oposición en el Congreso.

---

<sup>2</sup> Cantú María Elena. Medios y Poder. Ed. Norma. Entrevista, Porfirio Muñoz Ledo. Pag.20

Ernesto Zedillo Ponce De León abre una relación distinta con el Congreso. En principio fomenta la pluralidad y diversidad que se materializa en la pérdida de la mayoría relativa y posteriormente, la absoluta en el Congreso. El año 1997 fue simbólico para la democracia. Durante su tercer informe de gobierno, el diputado Porfirio Muñoz Ledo, legislador de oposición, definió lo que sería la nueva relación entre los poderes de la Unión.

A partir de este momento, las sesiones del Congreso durante los informes de gobierno perdieron el simbolismo del ritual para convertirse en manifestaciones excesivas y en la diversidad de opiniones; que ha incurrido en excesos.

Podemos entender que un legislador con cultura parlamentaria manifieste con respeto su discrepancia, pero cómo entender la incursión de caballos en el recinto, peleas a puños entre legisladores, la rechifla a la progenitora, etc., esto generó en su sexenio Ernesto Zedillo por no saber actuar en estos asuntos.

Vicente Fox Quesada en principio es el primer presidente de oposición. Ello generó un clima de esperanza y oxigenación en la relación con el Congreso. Sin embargo, durante su primera participación ante esa soberanía desestimó la ley, al sucumbir la institución presidencial y la fuerza de la laicidad con un saludo torpe a sus hijos, lo cual desató la furia de los legisladores.

Desapegado a las instituciones y ofensivo a la representación del pueblo, Fox sólo obtuvo durante sus seis informes de gobierno la falta de respeto que él mismo creó. Ningún presidente como él ha sido humillado o reconvenido por los legisladores. Muestra de ello es el pasado sexenio y último informe; esta situación obedece a la falta no sólo de operación política, sino al desconocimiento absoluto de lo que significa el poder legislativo.

Desde 1994 ha habido un intento de legisladores por persuadir al Presidente por intercambiar ideas, puntos de vista e incluso tener un diálogo duro, pero respetuoso durante los informes de gobierno. Sin embargo, ante la negativa de ello, los legisladores sin justificarlos, han hecho gala de la apelación, de la descalificación, de la irrupción, en los informes de gobierno.

Se ha hecho presente la falta de respeto del Presidente hacia el pueblo, y del pueblo hacia la figura del Presidente, mucha gente se siente engañada, ha sido tal vez mal informada y solo se deja llevar por lo que algunos medios dicen y que no siempre es la verdad. Es por eso que en este tipo de relaciones es importante el buen entendimiento de ambas partes, pues tiene efectos en la sociedad.

La influencia que los medios de comunicación ejercen sobre la opinión pública es un tema que plantea diversas interrogantes y desafíos. La calidad de los medios de comunicación, el tipo de mensajes transmitidos y la frecuencia de los mismos, son determinantes para la formación de las actitudes de la sociedad. Lo importante no es el contenido del mensaje sino la manera en que éste es transmitido. En un sentido más amplio, significa que el modo de transmisión de la información influye sobre la política y la caracteriza.

“La función primaria es informar, pero los medios tienen la característica, en el ejercicio de la libertad, de enfatizar determinados ángulos para informar como cualquier ejercicio subjetivo.....a veces te enteras de asuntos, antes por los medios que por los canales institucionales”<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> Cantú María Elena. Medios y Poder. Ed. Norma. Entrevista Dulce Ma. Sauri Riancho. Pag. 57

En otras palabras, los medios de comunicación lejos de ser neutrales, determinan las formas de pensar, actuar y sentir de la sociedad. En este punto es necesaria la imagen así como observar su función como fuente de información.

La imagen es la figura, representación, semejanza y apariencia de una cosa. La imagen pública es la imagen colectiva que de un individuo se tiene en un tiempo y lugar determinado.

## **CAPÍTULO II**

### **ATRIBUCIONES DE LA CÁMARA EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN**

#### **2.1. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA CÁMARA Y SU USO**

En la Cámara de Diputados se difunde la información y conforme al acuerdo establecido para su difusión, es: Proporcionar a los medios acreditados ante la Cámara, la información que se genera de la misma; sobre las iniciativas de Ley, así como también de dictámenes que son discutidos y resueltos en el pleno, difundidos por documentos o imágenes que se les llama boletines.

Se ponen a disposición de los medios las versiones estenográficas, Gaceta Parlamentaria y Diario de los Debates, así como también un espacio adecuado, con equipo indispensable dependiendo del presupuesto de la misma Cámara, con esto para que los medios pueden concretar entrevistas con los diputados, exclusivas o de difusión general, divulgar entre los legisladores la información generada a lo largo del día o la semana, que sale en los principales periódicos de circulación y a la vez se hace una síntesis informativa, interna y con información de los mismos diarios.

El acuerdo de difusión tiene como objetivo garantizar las actividades que se transmiten de manera oportuna y objetiva, la información de las reuniones que se realizan en la Cámara de Diputados a los medios. Para que ellos puedan difundir su información, se les permite laborar en el Pleno de la Cámara, aunque con algunas restricciones, antes tenían un espacio reducido con 38 pupitres situados en lo que se denominaba “corral” y su respectiva computadora; insuficiente para la “fuente” puesto que los reporteros que cubren la Cámara de Diputados, son más de 100; sin contar a los fotógrafos.

Ahora ya tienen un lugar más grande, están ubicados en la Sala de Prensa, como ahora se le llama, con su cubículo cada quien, con servicio de café, y con equipo más eficiente para poder generar su información, una pantalla en donde se transmiten las sesiones, conferencias de prensa, eventos en general de los diputados, esto hace ver que la relación mejora y se ve que los políticos prefieren tener contentos a los medios, que cuenten con lo necesario para elaborar su trabajo y puedan dar buena imagen a los diputados, los medios por lo menos desde hace tres legislaturas hasta la de ahora, tienen mucho más acceso a distintos eventos, Juntas de Coordinación, reuniones de Mesa Directiva, entre otros.

La Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara, que es de carácter partidista, ayuda a los medios a concretar entrevistas con los legisladores, informar de sus eventos, así como también normar a los medios para el acceso a eventos como; Informes de Gobierno, parlamentarias o visitas importantes.

La información generada sobre los eventos es difundida por los medios a la sociedad, cada uno con su línea de trabajo y su ética profesional, dicen las cosas como las ven. Así es como nos enteramos de los trabajos legislativos, aunque a veces es distorsionada por conveniencia o por “vendida”, (es decir, ponerse de acuerdo para hablar bien o mal de alguien por dinero). Toda esta información, queda a libre decisión, sin embargo la tendencia del medio es la que da la pauta a la opinión de la sociedad conforme lo que ve o escucha.

Toda esta información también tiene un origen interno como es el Canal del Congreso y la revista legislativa “*Punto de Acuerdo*”, este es un programa interno de la Cámara de Diputados, transmitido por el Canal del Congreso. Yo creo que esta manera de difundir información a la sociedad sirve para dar una buena imagen de los legisladores y ver el lado bueno que muchos no vemos.

## **ENTREVISTA**

En este apartado, hago mención de la opinión que hay dentro de la Cámara de Diputados, sobre esta relación medios-políticos en específico de la Coordinación General de Comunicación Social.

### **COORDINACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL (OPINIÓN)**

Dice el Coordinador de Comunicación Social, que la percepción de los medios electrónicos hacia la sociedad, parte de varios elementos, como son: el modelo de comunicación ligado al aprovechamiento comercial del tiempo reduce la presencia de la imagen a un mínimo, permitiendo al productor elegir la imagen que más se adecue al papel que desea dar al sujeto legislativo. La competencia entre diversos medios por un mismo público, conlleva la simplificación de los contenidos así como la búsqueda del mensaje más llamativo para lograr capturar la atención de la audiencia.

-La televisora asigna un papel al actor político en un guión prediseñado y altamente simplificado.

-Los medios sostienen intereses en un juego íntimamente relacionado con la política, que les permite hacer alianzas e incrementar su injerencia en lo político.

-La credibilidad de la política es modulada por los medios, los lectores de noticias y los comentaristas, que mantienen una posición derivada de la posición de la posición del canal en este juego.

-Los legisladores y el escenario legislativo viene a ser la arena en la que por su diversidad son más vulnerables al embate de los medios.

También menciona que: No se podría hablar de una insuficiente regulación de los medios, sino de una falta de competencia real entre los medios, una regulación adecuada implicaría una mayor apertura a nuevos medios y una menor desigualdad en la competencia que sostienen, respecto a la libertad de expresión esta se perfeccionaría con una mayor oferta de medios y con una mayor formación de los comunicadores.

Es necesario que medios, autoridades y comunicadores encuentren los canales para una autorregulación más eficiente que permita consolidar las instituciones democráticas y generar una ciudadanía responsable y comprometida.

Hace mención de la relación de los medios y la política: Para modificar la recepción que los medios tienen de los actores políticos, en este caso los diputados, es necesario incorporar elementos de comunicación que en cierto momento permanecen relegados, para dar una nueva óptica sobre el funcionamiento de las instituciones sociales.

En el caso de los diputados, se realizaron campañas y la estrategia de comunicación se orientó a:

- Fortalecer la imagen de los diputados como representantes de los ciudadanos.
- Difundir elementos del trabajo legislativo, de forma tal que se de a conocer de manera integral.
- Propiciar una mayor responsabilidad en la relación medios-legisladores.

Con esta opinión nos podemos dar una idea del trabajo Legislativo visto desde la Coordinación que es un papel importante en esta relación.

## **2.2 LA RELACIÓN DE LOS MEDIOS Y LOS POLÍTICOS PARA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN ANTES Y AHORA**

Cuando los medios tenían un mejor acercamiento con los legisladores y una relación más estrecha, podían estar entre pasillos, entrevistando, charlando, o “*chacaleando*” como se le dice comúnmente a estar tomando imágenes o grabando charlas de los legisladores, esto cambió normando la entrada de los medios.

La intención de normar la entrada de los medios al Pleno, viene de tiempo atrás. El 1º de octubre de 1997, cuando el legislador Pablo Gómez presentó una propuesta respaldada por los coordinadores de los partidos integrantes de la Cámara de Diputados, que en ese tiempo pretendía únicamente regular el acceso al pasillo central del salón de sesiones, con el argumento de que se interrumpía a los diputados con los medios merodeando en el salón.

Los reporteros de los medios fueron arrinconados en un punto del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el cual fue bautizado como el “corral de la ignominia”, se tomó una medida para compensarlos, que consistía en un sistema de correo mediante las edecanes, que enviaban recados a los diputados para solicitar las entrevistas. Se autorizó también a los reporteros andar entre las curules antes de que iniciara la sesión, luego los medios a quienes ya se les había impedido el paso a la parte central del salón iniciando la sesión, realizaron una manifestación de grabadoras, cámaras, libretas caídas, etc. que depositaron al pie de la tribuna en protesta por las medidas tomadas por los legisladores que limitaban la realización de su trabajo.

Los reporteros después de casi dos meses de protesta y ejerciendo presión a los legisladores, consiguieron un acuerdo para que se cancelara el “corral de la ignominia”; explicaron que el “corral” y su desaparición no sería puesto a consideración del Pleno y se les adecuó una puerta para acceder al pasillo central del salón, pero únicamente en los tiempos muertos de la sesión. Los representantes de los medios mostraron su inconformidad y se sintieron engañados, en el acuerdo no desaparecía por completo el llamado “corral” y se seguían manteniendo restricciones para el acceso al Pleno.

Hasta ahora, antes de iniciar una sesión, los medios pueden estar al lado de los legisladores y sacar jugo a la información para sus notas, pero en cuanto inicia la sesión deben abandonar el salón y regresar al “corral” o a la sala de prensa en donde elaboran su trabajo. Cuando hay recesos tienen oportunidad de realizar entrevistas a los diputados o cuando se programan por medio de la Coordinación General de Comunicación Social.

La Cámara de Diputados sería clandestina sin el trabajo que realizan los medios diariamente. Los políticos necesitan de los medios de comunicación, pues son su principal motor para informar a la sociedad, sin ellos los trabajos que realizan los políticos serían sólo de conocimiento interno de la Cámara de Diputados.

Los políticos utilizan a los medios para darse a conocer, así como también para informar del trabajo que realizan para la mejora del país, aunque algunos medios no lo ven así, pues a veces se ve el lado malo de ellos y esto hace que entren en conflicto con los medios.

Los medios necesitan la información que proporciona la Cámara y sus diputados para poder cumplir con su tarea de informar y obtener las mejores notas a lo largo del día, para así proporcionar a la sociedad información oportuna, es por eso que los medios que cubren la “fuente” de la Cámara buscan a los diputados para poder obtener esta información.

Debe tomarse en cuenta que es muy importante que algunas condiciones de la relación de los medios y la política, deben ser muy estrechas, pues no puede tratarse de una relación de control, tiene que ser una relación de independencia y respeto, basada en la libertad de expresión. Debe existir, por parte de los medios una actitud crítica, a la hora de informar a la sociedad y por parte de los políticos una actitud de respeto hacia el trabajo de los medios.

## **CAPÍTULO III**

### **LA FOTOGRAFÍA COMO DOCUMENTO Y LA IMAGEN POLÍTICA**

#### **3.1 LA FOTOGRAFÍA COMO DOCUMENTO SOCIAL**

En la primera mitad del siglo XIX, que fue inventada la fotografía, quienes tuvieron la primicia de presenciar las primeras imágenes quedaron maravillados por las posibilidades que podía ofrecer este medio para reproducir hasta lo más insignificante de una realidad. La fotografía era lo más cercano a lo observable y se utilizó pronto para documentar el mundo.

Todo lo que se podía ver, comenzó a documentarse a través de la fotografía, por ejemplo: la arquitectura, las piezas de arte, los retratos de gente famosa, en la astronomía, en las fotografías se plasmaban costumbres, monumentos, expresiones artísticas, así como también los hechos políticos y sociales.

Toda fotografía tiene una historia que contar y pasa por lo siguiente: la intención de quien toma la fotografía, los cambios recorridos por esa fotografía, es decir los ojos que la han visto, y el tiempo materializada, guardada haciendo historia.

Los usos de la fotografía son muy amplios y con varias interpretaciones, me atrevo a decir que toda fotografía puede ser documental, hasta aquellas ya manipuladas y creadas artísticamente, pues se refieren a algo o alguien, nos reflejan un contexto, una visión del mundo y de la época en la que ha sido capturada. Cuando algo se pone en evidencia o cuando es una realidad ya es un documento social.

Las fotografías son un documento social que registran los cambios en la sociedad; registra la evolución de las cosas, lugares, sucesos a través de la imagen. El documentalismo social tiene su interés cuando es asociado con algún hecho relevante, de gran impacto para la sociedad, por ejemplo: en la política, las manifestaciones, el último informe de Fox, la posesión de Felipe Calderón, etc, todo esto queda registrado ya sea en revistas, periódicos o en la mente de cada quien.

“La fotografía no ocupa el primer lugar en la noticia sino que es una de las variables de la información utilizadas en periódicos y que la fotografía es noticia por sí misma en algunas ocasiones aunque casi siempre viene acompañada por un texto o pie de foto”...<sup>1</sup>

Cada fotografía dice y puede ocultar algún mensaje, sobre todo si es utilizada en algún medio de comunicación. Cualquier medio tiene como principal base la intención de hacerse ver en el espacio público y esto en ocasiones da pie a repercusiones en nuestra sociedad.

Pienso que uno de los objetivos más importantes de la fotografía como documento social es el generar conciencia en la sociedad, ha sido el principal objetivo en la mayoría de los fotógrafos a través de la historia. La importancia de la fotografía no sólo reside en el hecho de que es una creación, sino sobre todo porque es uno de los medios más eficaces de moldear nuestras ideas y de influir en nuestro comportamiento, G. Freund <sup>2</sup>, pone en evidencia la dependencia que existe entre las expresiones artísticas, políticas, culturales ante la sociedad, así como el modo utilizado en las técnicas de la imagen.

---

<sup>1</sup> Vilches, L. *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós, 1997

<sup>2</sup> Freund, Gisèle “La fotografía como documento Social”. Ed. Gustavo Gili. Pp 8

El manejo de la imagen y específicamente el de la fotografía, ha sido utilizado en los medios de comunicación de acuerdo con criterios e intereses de quienes son propietarios de industrias, finanzas, prensa, y gobierno por mencionar algunos. Esto ayuda a que la sociedad descubra un mundo de perspectivas con nuevos conocimientos, pero también se crea un ambiente peligroso para manipular, crear necesidades, moldear pensamientos o dar información falsa.

Desafortunadamente este uso hace que el periodismo sea plasmado de una serie de vicios que están muy lejos del objetivo central de esta profesión. Se da en muchos ámbitos, como el comercial, el publicitario, el político etc., en donde podemos comprender que la fracción presentada de la realidad tiene como fin persuadir al público en el ámbito informativo y esta situación se torna muy delicada.

Los medios de comunicación, a través de los cuales se da a conocer la fotografía son particularmente importantes, especialmente en la prensa, ahí es donde la fotografía ocupa un papel destacado, pues la sociedad recurre casi siempre en primera instancia a este medio, y si se le añade una función documental al transmitir la información; sus valores, costumbres, ideas u opiniones dependiendo de la línea editorial del medio, causan impacto sobre el lector, pues se puede ver reflejado en cualquier realidad que pueda ver en imágenes.

La imagen fotográfica forma parte del contexto informativo; comunica a los lectores o telespectadores del medio, forman parte de la noticia. Es una técnica más de los medios de comunicación, son mensajes informativos de carácter visual.

Dice Pepe Baeza, que la fotografía documental se basa en su compromiso con la realidad y los estilos que adopte hacia los canales de difusión son factores secundarios, pues la realidad siempre estará plasmada y documentada.<sup>3</sup>

Es decir, la fotografía es multifacética pues representa historias distintas, es técnica, pues utiliza diferentes modos de fotografiar algo y estética, porque una fotografía siempre tiene un toque de belleza. Pero su uso en los medios le da un *plus*, que en casi todos los casos adquiere una carga distinta a la informativa, más bien es ilustrativo. No se vuelve un medio, pasa a ser un instrumento, y un instrumento que como lo he mencionado, sirve a los intereses de quienes la difunden.

Cuando se hace uso de la fotografía en un medio de comunicación, sea para un fin político, cultural, social, etc, tiene una repercusión en la sociedad, cierto que no existen sociedades ingenuas, pero la ventaja de los medios y el poder de la imagen, así como su carga política, dan el resultado de una interpretación distinta a la sociedad, por ejemplo: cuando vemos imágenes en los periódicos, (manifestaciones, guerras, escándalos, etc) se pueden interpretar de distintas maneras, sobre todo si no traen un pie de foto.

Comúnmente se utiliza el término documentalismo para describir algunos trabajos exhibidos en galerías o en forma de libros que tratan temas estructurales y se realizan con amplios márgenes de tiempo y reflexión. Con una fotografía se desencadenan múltiples opiniones de lo que represente y esa es la fuerza de la aplicación documental en la fotografía, así como el riesgo y la vulnerabilidad a la manipulación.

---

<sup>3</sup> Pepe Baeza. "Por una función crítica de la fotografía de prensa". Ed. Gili. Pp.45

La fotografía es también un documento que confirma la existencia de aquello a lo representado, este carácter documental no tienen ninguna igualdad con lo verbal; sin embargo, las cualidades de las fotografías determinan un uso y aprovechamiento en los medios, pueden contener significados de carácter político, ideológico, ético etc.

“La fotografía documental, es una posibilidad de abrir otras vías socialmente más responsables”<sup>4</sup>

Con una fotografía se desencadenan múltiples opiniones sobre lo que representa y esa es la fuerza de la aplicación documental en la fotografía, así como el riesgo y la vulnerabilidad a la manipulación.

### **3.2 LA IMAGEN POLÍTICA ANTE LA SOCIEDAD.**

La imagen en la política es una herramienta, un proceso para acceder al poder. Debe ser utilizada estratégicamente y de manera eficiente, la calidad de la misma depende del poder que pueda generar como: influencia, privilegios, oportunidades, etc. Ciertamente que la imagen es todo un proceso, pero su último fin no se relaciona únicamente con la estética es también con el poder.

---

<sup>4</sup> Pepe Baeza. Por una función crítica de la fotografía de prensa. Ed. Gustavo Gilli. Pp. 55

La imagen debe transmitir confianza, credibilidad a la ciudadanía; de ahí la importancia de la imagen en la política. Defino la imagen política como el conjunto de características, habilidades, recursos y mensajes susceptibles de ser comunicados, y al ser recibidos en forma positiva permiten al actor político orientar la percepción de un público en particular, distinguirse y tener una posición ante sus contrincantes, como ejemplo, lo que se ve, difunde y transmite con las elecciones ó los spots televisivos. Y se confirma que la política requiere pasar por los medios de comunicación.

En los últimos años la falta de credibilidad y confianza en los políticos es el resultado de la mala percepción que la sociedad tiene de la política, y esto porque no han modificado su forma de vida, su educación informativa y la reflexión sobre temas políticos es poca, y los medios han contribuido a incentivar lo inútil y vil que resulta a veces la política.

La política tiene una imagen desfavorable, y tal vez se debe a la poca popularidad de casi todos los gobernantes, la lejanía que tienen con la sociedad y también por parte de los medios en temas políticos, aunque no cabe duda que sin la sociedad no existiría la política. Los dos van de la mano.

El valor de la imagen, como documento social muestra lo que sucede actualmente en nuestra sociedad y en las sociedades del mundo. Además de que es multifacética, pues tiene muchas vertientes y se transmite a un gran número de personas.

La velocidad con la que se presentan un sin número de acontecimientos en nuestra sociedad, ha hecho que prácticamente todas las voces califiquen a esta era como de la información, es una sociedad de imágenes. Muchos especialistas señalan que cualquier imagen es de origen polisémico, es decir, contiene una diversidad de significados y su lectura se presta a múltiples interpretaciones.

“la fotografía se ha convertido en un medio importante e indispensable para la formación y experiencia de la sociedad, puesto que ayuda a ampliar y profundizar los elementos que conforman su visión de realidad. La representación fotográfica de la realidad ofrece otra perspectiva de la misma. Al tener un libro, un periódico o una revista sin fotografías, quizás no percibiríamos con exactitud la realidad....<sup>5</sup>

Así que la fotografía es un medio para observar la realidad desde varios puntos de vista, dependiendo de la cultura de cada quien, las costumbres, ideas, etc.

La relación de los medios de comunicación con la política, caso específico Cámara de Diputados, me parece que es un ejemplo vivo, así como también abundante de cómo se genera, difunde, trasmite la imagen y la divulgación de la misma.

Los medios pueden propiciar cambios en la política, pero no la sustituyen, su capacidad de informar es muy amplia, así como también para uniformar, pero esto no significa que por toda la información recibida la sociedad se pueda volver más sólida políticamente o culturalmente.

En materia de imagen y poder político, el impacto de los medios de comunicación ha sido significativo, tan solo porque la fotografía quitó, añadió o manipuló las imágenes de los poderosos. Con la fotografía, la imagen política pudo ser relacionada a un contexto sin estilizar, pasó no solo de ser vista, sino a ser interpretada, revisada y hasta analizada.

Las imágenes están sujetas a interpretaciones diferentes, y no es necesariamente una explicación de alguna idea o suceso. La expresión fotográfica tiene mucha fuerza, como lo dice el proverbio chino “una imagen vale más que mil palabras”, con esto, tal vez no habría mayor realidad que la de una imagen.

---

<sup>5</sup> Tibol, Raquel. Episodios Fotográficos. México: Libros en Proceso. (1989). Pp 19

## CONCLUSIONES

La problemática entre la relación de los medios y la política en la Cámara de Diputados es complicada, pues existe una saturación de información, manipulación y no acuerdos internos con los medios y políticos. Mi preocupación sobre el uso de la información de los medios de comunicación es que a veces la asumen como propia, la interpretan a su manera y se convierte en discusiones cambiando nuestras vidas, la del país, nuestros comportamientos, usos y costumbres.

La manipulación de la información a lo largo de este ensayo la descubrí, debido a mi curiosidad intelectual que surge como una necesidad de interpretar el mundo a nuestro alrededor y a los medios de comunicación, también el estrecho vínculo con la política, es una de mis inquietudes más importantes. El siglo XXI está caracterizado por una sociedad de información y me ha llevado a reflexionar varios conceptos, como son la imagen, opinión pública, la documentación social y la forma de interactuar con el poder.

Otra inquietud es cómo en ocasiones la saturación de imágenes presentadas por los medios de comunicación ya sean manipuladas o no, juegan un papel muy importante con la sociedad. Los políticos tienen la facilidad de llegar a acuerdos con los medios y ocultar información no conveniente, no para saturar a la sociedad de información, sino tal vez para quedar bien con ella, dar una buena imagen, convencer, etc., pues a fin de cuentas es quien tiene la última opinión.

El trabajo de los medios hacia la sociedad, es poder informar sobre aspectos, políticos, sociales, culturales, que sean espectáculo ó entretenimiento, en este caso específico la política, y el espectáculo se da a veces a costa de los políticos, digo a costa de los políticos, pues a veces dan pie a este tipo de información y los medios aprovecha, para tener la nota del día.

Me parece importante mencionar que urgen soluciones y reflexiones sobre la relación medios y política, tal vez regularlos sea buena opción, pues la información presentada en los medios es demasiada y a veces repetitiva, se agotan los espacios para su difusión, con la regulación podría darse la apertura a más medios, televisoras, periódicos etc. y pienso que la desigualdad entre ellos sería menor.

La sociedad debería tener más cercanía con los medios y opciones para estar enterados de los sucesos en el país así como expresarse libremente de todo tema, sirve para que estos dos actores (medios y políticos) tomen sus medidas al respecto y puedan llevar un vínculo más estrecho, pues entre más apertura y participación tenga la sociedad hacia los temas políticos, culturales, sociales, etc, mayor capacidad de opinión y mientras exista mayor credibilidad en la información mayor será la participación de la sociedad en distintos temas. La sociedad tiene un lugar importante en la relación de los medios y políticos, pues sin ella la opinión sería casi nula.

La relación viene desde tiempos de la Revolución, los medios que existían entonces: *El Siglo Diez y Nueve*, *El Águila*, *El Monitor Republicano*, por mencionar algunos, eran los principales medios de información, estaban manipulados y regulados por el poder, pues publicaban e informaban lo que el gobierno les decía, solo acataban esas órdenes para expresar la situación del país en esos momentos, con la libertad de expresión muchos medios rompieron con ese esquema, y expresaban su sentir y su realidad.

El régimen dominante de ese tiempo, hizo que la libertad de expresión, frase tan socorrida en estos días, fuera tan solo una concesión a los medios que simpatizaban con el gobierno en turno y tenían visiones distintas a la oficial, no solo eran censurados, sino que también había represión y esta fue una manera de disciplinar a los medios.

Ahora bien, la Cámara de Diputados, como poder legislativo es un espacio de discusión permanente, tanto en el ámbito público y privado, es objeto de vigilancia constante, de admiración y de críticas constantes por la poca seriedad para resolver los problemas del país. Sin embargo, las características de esta relación no han cambiado mucho, pues también hay conveniencias, sujeción de unos a otros, este ha sido el historial entre medios y políticos.

Siguen existiendo los “chayos”, que se les da a los reporteros como “agradecimiento” por sus notas. Estas que se pelean entre periódicos, radio o televisión, todos quieren tener la exclusiva, la primera plana, y aunque tenga un toque de amarillismo, y no tengan credibilidad, pero lo importante es que tenga la atención del público. Aunque después de un día, una semana o un mes, ya no tenga la misma intensidad, el mismo interés.

Dar más espacios de difusión para decidir y opinar, es bueno, pero ¿Qué tan bueno sería para los políticos tener que lidiar con más medios en la labor de la información legislativa y viceversa? Me he dado cuenta a través de esta investigación que tanto los medios como los políticos todavía tienen mucho que aprender y entender, pues se sigue dando la censura en algún tipo de notas, se sigue negociando para dar información importante que la sociedad tiene derecho a saber, como por ejemplo: las relaciones que hay internamente con los medios y los políticos no dan la información correcta con el medio que no simpatice y tratan de ocultarla pero al final de cuentas otro medio con el que simpaticen, lo saca a la luz, con esto quiero decir, que hay competencia entre los medios y todo tipo de negociación con los políticos.

El lugar de las imágenes, fotografías tomadas a los políticos, ocupan un lugar importante dentro de los medios, muchas veces se pueden manipular a favor o en contra de ellos, una imagen dice más que mil palabras, pero si esta trae consigo un pie de foto hace explicito el mensaje.

En la Cámara de Diputados se toman muchas imágenes pero siempre cuidando la imagen del político y con un contenido o pie de foto, aun así se pueden dar diferentes interpretaciones sobre las imágenes tomadas pues estas se difunden a todos los medios y dependiendo de la línea de cada uno se le va a dar una crítica.

El papel de los medios es informar a la sociedad sobre las labores legislativas, aun que muchas veces se desprestigia a políticos o al contrario se ovaciona a algunos, los que causan más polémica, escándalo, etc. son los más conocidos, (Andrés Manuel López Obrador, (AMLO), Pablo Gómez, René Bejarano, por mencionar algunos) y tienen la atención de la mayoría de los medios.

En cada sexenio se vieron cambios, así como en los informes de Gobierno, este último el de Felipe Calderón transcurrió sin sobresaltos, sin los honores a la bandera, sin la banda militar y fue por todos los sucesos que ocurrieron en las elecciones a presidente de la República, las ganas de tener el poder fue enorme dentro de los partidos, los medios tenían mucha información algunos la distorsionaban, algunos no, y la relación que existía entre medios y políticos se hizo más fuerte en este proceso pues querían que toda la sociedad se enterara que por primera vez luego de 18 años esta ceremonia, se iba sin gritos, sin pancartas, sin ofensas y también por primera vez en la historia hubo un “error” y no se transmitió el mensaje en Cadena Nacional a quien le tocaba responder el informe presidencial, que obviamente generó mucha polémica.

Todo esto, causa mucha polémica, y también se desprestigia a diputados por lo que se ve en los medios ya sea en spots, revistas, periódicos, etc. Yo pienso que a partir del último informe de Fox, la sociedad se interesó más en la situación política de nuestro país, aunque sea solo por morbo o por entretenerse, o estar informado. Tal vez los medios y los políticos nunca llegarán a tener una buena relación pues siempre existirán intereses distintos, luchas constantes, peleas por el poder etc.

El ensayo fotográfico queda como un documento social, pues han hecho historia a lo largo de todos estos años, a través de revistas, periódicos, libros, etc y que aún siguen haciendo historia fotografías que al pasar el tiempo he dedicado a elaborar e ilustrar informes de gobierno, desde Zedillo a Calderón, manifestaciones (maestros, estudiantes, trabajadores, etc) dentro y fuera del recinto, visitas importantes (embajadores, reyes, deportistas, presidentes) etc.

Este tema queda abierto para futuras investigaciones y se puede volver a retomar este trabajo para comparar, opinar o incluso criticar, pues siempre van existir cambios, mucho más en lo relacionado con la política y los medios.

## PORTAFOLIOS FOTOGRAFICO



MOMENTOS ANTES DE DESAFORAR AL DIP. RENE BEJARANO. 04/NOV/2004 LVI II LEGISLATURA. SEXENIO DE VICENTE FOX. CÁMARA: NIKON D2H, APERTURA: F20 TIEMPO DE EXPOSICIÓN: T60S, DISTANCIA FOCAL: 16 MM



DIPUTADOS PERREDISTAS EL DIA QUE DESAFORARON A ANDRES MANUEL LOPES OBRADOR, 07/ABRIL/2004. LVI II LEGISLATURA. CÁMARA: NIKON D2H, ABERTURA: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: T60S, VELOCIDAD ISO: ISO 600, DISTANCIA FOCAL: 300 MM



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR Y EL DIP. PABLO GOMEZ EN EL DIA DE SU DESAFUERO.  
07/ABRIL/2005,LVIII LEGISLATURA. CAMARA: NIKON DH2, ABERTURA: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICION:  
T/60S, VELOCIDAD ISO: ISO 640, DISTANCIA FOCAL: 17MM



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR HABLANDO EN SU DEFENSA, 07/ABRIL/2004, LVIII LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON DH2, ABERTURA: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICION: T/80S, VELOCIDAD ISO: ISO 640,  
DISTANCIA FOCAL: 25MM



ANDRES MANUEL LOPÉZ OBRADOR LLEGANDO AL RECINTO LEGISLATIVO PARA SU DESAFUERO, 07 /ABRIL/2005. LXI LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2XS , PUNTO F: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/80S, VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 200MM



DIP. HECTOR LARIOS CORDOVA Y SEN. SANTIAGO CREEL MIRANDA EN EL SEXTO INFORME DE VICENTE FOX QUESADA. 01/SEP/2006 LX LEGISLATURA. CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100S, VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 28MM



DIP. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE (CONVERGENCIA), SALUDANDO A LOS MEDIOS. 29 /AGO/2006.  
LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/50S, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 19MM



DIP. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE Y DIP. JORGE ZERMEÑO INFANTE EN EL ULTIMO INFORME DE VICENTE FOX. CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100S, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 19MM



SEN. ARTURO NUÑEZ (PRD) Y SEN. CARLOS NAVARRETE (PRD) 01 /SEP/2006. LX LEGISLATURA CAMARA:  
NIKON D2XS, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s, VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA  
FOCAL: 185mm



DIPUTADAS PERREDISTAS IMPIDIENDO QUE VICENTE FOX RINDA SU ÚLTIMO JURAMENTO. 01 /SEP/2006  
LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125S, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17MM



SEN. CARLOS NAVARRETE CON LA CONSTITUCION EN LA MANO. 01 /SEP/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125S, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 100MM



SEN. ROSALVA BARRA Y SEN. MARÍA ROJO, PROTEGIENDO LA TRIBUNA 01 /SEP/2006. LX LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100S, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17m



DI PUTADAS Y SENADORAS DEL PDR HACIENDO BAYA EN LA TRIBUNA. 01 /SEP/2006. LX LEGI SLATURA.  
CAMARA: NI KON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DI STANCIA FOCAL: 17MM



OTRO ASPECTO DE LA TOMA DE TRIBUNA CON DIPUTADOS PERREDI STAS. 01 /SEP/2006. LX LEGI SLATURA.  
CAMARA: NI KON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DI STANCIA FOCAL: 18m



SEN. ROSARIO IBARRA, 01/SEP/2006. LX LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



DIP. JORGE ZERMEÑO Y DIPUTADOS PERREDISTAS, 01/SEP/2006. LX LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/3.5, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17MM



DIP. JORGE ZERMEÑO CON DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA, LLEGANDO A ACUERDOS 01/SEP/2006.  
LX LEGISLATURA CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s,  
VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 200mm



VICENTE FOX QUESADA, CUANDO NO PUDO ENTRAR A RENDIR SU INFORME 01/SEP/2006. LX LEGISLATURA. CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 105mm



PERREDISTAS EN LA TRIBUNA, 01/SEP/2006. LX LEGISLATURA, CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 112mm



VICENTE FOX QUESADA, LA ESPERA DE SU ÚLTIMO INFORME DE GOBIERNO- 01/SEP/2006. LX  
LEGISLATURA, CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO:  
ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 55mm



TOMA DE TRIBUNA POR LOS PERREDISTAS, 01/SEP/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NI KON D2Xs, PUNTO f: f/2,8 TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



SEN. PABLO GOMEZ, BASTANTE TRANQUILO Y APOYANDO A SU BANCADA. 01/SEP/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NI KON D2Xs, PUNTO f: f/0, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-640,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



DIP. JORGE ZERMEÑO INFANTE (PAN) CONTROLANDO LA TOMA DE TRIBUNA POR LOS PERREDISTAS, 01/SEP/2006. LX LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO F: f/2,8 TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-8000, DISTANCIA FOCAL: 200mm



DIP. PRESIDENTE. JORGE ZERMEÑO INFANTE (PAN), CON DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA (PRD).  
01/SEP/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/0, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s, VELOCIDAD ISO: ISO-640,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



ENTREGANDO EL INFORME DE GOBIERNO AL DIP. JORGE ZERMEÑO INFANTE. 01/SEP/2006. LX  
LEGISLATURA CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s, VELOCIDAD ISO:  
ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 155mm



DIP. JORGE ZERMEÑO INFANTE Y DIP. JAVIER GONZALEZ GARZA, RETANDOSE ENTRE TODOS. 01/SEP/2006.  
LX LEGISLATURA CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/0, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s,  
VELOCIDAD ISO: ISO-640, DISTANCIA FOCAL: 0mm



DIP. JAVIER GOZALEZ GARZA (PRD), 05/SEP/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO F: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



DIP. EMILIO GAMBOA PATRON (PRI), LOS FOTOGRAFOS TRATANDO DE CAPTAR SU MEJOR FOTO.  
11/SEP/2006. LX LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO F: f/5, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/50s, VELOCIDAD ISO: ISO-640,  
DISTANCIA FOCAL: 80mm



DIP. EMILIO GAMBOA PATRON (PRI), LOS FOTOGRAFOS TRATANDO DE CAPTAR SU MEJOR FOTO.  
26/SEP/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/80s, VELOCIDAD, ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



DIP. JORGE ZERMEÑO INFANTE (ENTONCES PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS) CON DIP. JAVIER  
GONZALEZ GARZA (PRD), 05/OCT/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/60s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 19mm



DIP. EMILIO GAMBOA PATRÓN (PRI), ATENDIENDO A LOS REPORTEROS. 30/OCT/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: f/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/60s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17m



DIPUTADOS PERREDISTAS Y PANISTAS DEFENDIENDO LA TRIBUNA. 28/NOV/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/60S, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17MM



EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, SEÑALANDO LOS DAÑOS. 28/NOV/2006. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/60s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



DI PUTADOS PERREDISTAS (I ZQ) Y DI PUTAODS PANISTAS (DER), DEFENDI ENDO LA TRIBUNA, CAMBIO DE  
PODERES VICENTE FOX, FELI PE CALDERON, 01/DI C/2006 LX LEGI SLATURA,  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/60s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17mm



LOS PERREDISTAS APODERADOS DE LA TRIBUNA UNA NOCHE ANTES DEL CAMBIO DE PODERES.  
29/NOV/2006, LX LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON D2XS, PUNTO F: F/2,8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/50S, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17MM



FELI PE CALDERON ENTONANDO EL HI MNO NACI ONAL MEXI CANO COMO NUEVO PRESI DENTE,  
01/DI C/2006. CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/5, TIEMPO DE EXPOSI CIÓN: 1/50s, VELOCIDAD ISO: ISO-  
800, DISTANCIA FOCAL: 300mm



DI PUTADOS PERREDI STAS, "FUERA, FUERA" GRI TANDOLE A FELI PE CALDERON. 01/DI C/2006. LX  
LEGI SLATURA CAMARA: NI KON D2XS, PUNTO F: F/2,8, TIEMPO DE EXPOSI CIÓN: 1/60S, VELOCIDAD ISO:  
ISO-800, DI STANCIA FOCAL: 17MM



FELI PE CALDERÓN HI NOJOSA, HI MNO NACI ONAL MEXICANO. 1/DI C/2006 LX LEGI SLATURA  
CAMARA: NI KON D2XS, PUNTO F: f/2,8 TIEMPO DE EXPOSI CIÓN: 1/800s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DI STANCIA FOCAL: 170mm



FELI PE CALDERON TOMANDO POTRESTA COMO PRESIDENTE Y VICENTE FOX ENTREGANDO LA BANDA PRESIDENCI AL. 01/DIC/2006. LX LEGI SLATURA.  
CAMARA: NI KON D2XS, PUNTO F: F/2,8 TI EMPO DE EXPOSI CIÓN: 1/800S, VELOCI DAD I SO: I SO-800, DI STANCIA FOCAL: 170MM



ENTONANDO EL HI MNO NACIONAL LOS PANI STAS EN LA TOMA DE PODER DE FELI PE CALDERON 01/DIC/2006. LX LEGI SLATURA FELI PE  
CAMARA: NI KON D2XS, PUNTO f: f/2,8 TI EMPO DE EXPOSI CIÓN: 1/80s, VELOCI DAD I SO: I SO-640, DI STANCIA FOCAL: 200MM



FELIPE CALDERÓN HI NOJOSA, TOMÁ POSESIÓN COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. 1/DI C/2006  
LX LEGISLATURA CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/0, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/80s,  
VELOCIDAD ISO: ISO-640, DISTANCIA FOCAL: 0MM



MUJERES DIPUTADAS Y LOS MEDIOS. 8/NOV/2007. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17MM



DIP. JOEL AYALA (PRI), (LÍDER DE LA FETSE, FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DEL SINDICATO DEL ESTADO). 11/SEP/2008. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 17MM



DIP. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ, PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS, DECLARACIONES. 11/SEP/2008.  
LX LEGISLATURACAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s, VELOCIDAD ISO: ISO-640, DISTANCIA FOCAL: 50MM



DI P. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ, PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS. A TRAVÉS DE LA CÁMARA. 11/SEP/2008.  
LX LEGISLATURA CÁMARA: NIKON D2Xs, PUNTO F: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s,  
VELOCIDAD ISO: ISO-640, DISTANCIA FOCAL: 50MM



DIP. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ, PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS. ACOSADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 17/SEP/2008. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/160s, VELOCIDAD ISO: ISO-500, DISTANCIA FOCAL: 18MM



DIP. CÉSAR DUARTE JÁQUEZ, PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADOS. 25/SEP/2008. LX LEGISLATURA.  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800, DISTANCIA FOCAL: 23MM



REPORTEROS CON DIP. EMILIO GAMBOA PATRÓN (PRI) 30/SEP/2008. LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 23MM



ENTREVISTA A DIP. EMILIO GAMBOA PATRÓN (PRI) 30/SEP/2008 LX LEGISLATURA  
CAMARA: NIKON D2Xs, PUNTO f: f/2.8, TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/125s, VELOCIDAD ISO: ISO-800,  
DISTANCIA FOCAL: 17MM



DIP. FRANCISCO SANTOS (PRD), PATEADO, DESCALABRADO LUEGO DE UNA MANIFESTACION DENTRO DEL RECINTO.

CAMARA: NIKON D2Xs PUNTO f/2.8 TIEMPO DE EXPOSICIÓN: 1/100s VELOCIDAD: ISO-640  
DISTANCIA FOCAL: 17 MM

## BIBLIOGRAFÍA

BOHMANN, Karin, Medios de comunicación y sistemas informativos en México, traducción de Alejandro Zenker, México, Dirección General de Publicaciones del CNCA/Editorial Patria, 1989, 400 pp.

BAEZA, Pepe. Por una función crítica de la fotografía de prensa. Ed. Gustavo Gilli. Pp. 55

CÓRDOVA Solís, Robert Nery. Hacia una teoría periodística del ensayo, Tesis para maestría en Ciencias de la Comunicación, FCPYS, México, 1992, 191 p.

CANTÚ María Elena. Medios y poder. Grupo Editorial Norma. México 2005

ECO, Humberto. Como se hace una tesis. Ed. Gedisa (España). México 1987

FREUND, Giselle. La fotografía como documento social. Barcelona, Gustavo Gili, 1976, 208 p

GILI Gustavo, Historia de la fotografía en el siglo XX. De la fotografía artística al periodismo gráfico, BARCELONA. (1978).

JACOBSON, Ralph. Manual de fotografía. Ed. Omega, Barcelona, 1981, 630 p.

ROJAS, Soriano Raúl. Guía para realizar investigaciones Sociales. UNAM, Primera Edición, México 1977, 222 pp.

SARTORI, Giovanni. Homo Videns . Ed. Taurus. Madrid 1998, 160 pp.

STELZER, Otto. Arte y fotografía, GG, (1981), Barcelona.

SONTAG, Susan. Sobre la fotografía. Ed. Sudamericana, (1981), Buenos Aires.

TAUSK, Petr. Historia de la fotografía en el siglo XX, GG, Barcelona.

TIBOL, Raquel. Episodios Fotográficos. México: Libros en Proceso. (1989). Pp 19

VILCHES, L. Teoría de la imagen periodística. Barcelona: Paidós, 1997

ZUNZUNEGUI. Pensar la imagen, Cátedra Universidad del país vasco, Madrid, 260p.

## **HEMEROGRAFÍA**

TREJO Delarbre, Raúl. El Imperio del Marketing Político. Ensayo. Revista de la Fundación Carlos Pereyra. Año 1, núm. 2 julio-septiembre de 2000

RAMIREZ, Carlos. Indicador Político. Columna del 7 de junio de 1998. El Universal

## **CONFERENCIAS**

LOPEZ Narváez, Froylan: “La Prensa Frente a la Transición Democrática”, Conferencia impartida a los alumnos de Comunicación de la UAM-X en agosto de 1986.

## DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

TREJO Delarbre, Raúl. El poder de la Murmuración. 18 de Mayo  
<http://raultrejo.tripod.com>.

GUERRERO Manuel, Alejandro. Medios y Legislativo: ¿La política del entretenimiento?  
Universidad Iberoamericana. México.  
<http://www.institutocomunicacionpolitica.org/index.asp?menu=5>. Miami, 3 de Mayo del  
2005

CARBONELL, Miguel. Primacía de la imagen vs pensamiento abstracto. Revista  
Etcétera. Año 2000. No. Nueva Época, 1. <http://www.etcetera.com.mx>

TANIUS. Karam. Comunicación y democracia en México: una introducción general.  
Revista Razón y Palabra. Mayo-Junio 2000. No. 18.  
<http://www.razonypalabra.org.mx>

BERAIN, Fuentes Rossana. Prensa y poder político en México. Revista Razón y Palabra.  
Octubre-Noviembre 2001.No. 23. <http://www.razonypalabra.org.mx>

RODRIGUEZ, Castañeda, Rafael. Fox y Prensa: Relaciones peligrosas. Revista Razón y  
Palabra. Agosto-Septiembre 2002. No. 28. <http://www.razonypalabra.org.mx>